

SESION

DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 11 y del parte del general del cuarto ejército, del 12

Se hizo presente á las Córtes que el Consejo de Regencia habia remitido el expediente que se habia formado sobre el proyecto de D. José Rodrigo; y las Córtes, sin haber dado por ahora lugar á la lectura, acordaron que pase á la comision de los tres Sres. Diputados que tenian conocimiento de él, á saber, los señores Obispo de Mallorca, Polo y Creus, oyendo si les parecia al mismo D. José Rodrigo sobre las dificultades que se objetaban.

Enseguida se dió cuenta de la sentencia pronuncia-

da por el Tribunal de Córtes y consultada á S. M. en la causa formada al Sr. Diputado Freire Castrillon sobre el *Aviso al público*, insertado en la *Gaceta de Cádiz*. Leyóse el expediente, y al votarse, se suscitó la cuestion general si cuando se consulte una sentencia del Tribunal de Córtes, estarán presentes los señores individuos del tribunal á la discusion, retirándose á la votacion, ó no asistirán de modo alguno, ó asistirán á todo. No se resolvió cosa alguna.

Se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*. = Ramon Giraldo, *Presidente*. = Manuel Garcia Herreros, *Diputado Secretario*. = Antonio Oliveros, *Diputado Secretario*.